

VISITADURIA GENERAL

RECIBIDO
14 AGO 2020
mev 1014 SS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Consejo de la Judicatura
del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISIÓN DE CÁRTERA JUDICIAL

RECIBIDO
9:00

ASUNTO: MEXICALI, B.C.

Oficio No. 32/2020

Asunto: Informe de Visita Ordinaria para Efectos de Ratificación Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ciudad Morelos, del Partido Judicial de Mexicali, B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 9 y 34, Fracciones I, II y III, 35 y 36 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria para efectos de Ratificación, que le fue practicada al **Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ciudad Morelos del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, durante los días 17 y 18 de Marzo de 2020 misma que consta de **22 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria para Efectos de Ratificación respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo, estando presentes todos y realizando sus labores de manera normal.

Segundo: De la revisión de 5 inicios del Libro de Gobierno 3 se admitieron dentro del término, siendo los siguientes: **292/2019, 430/2019 y 76/2020, excepto los inicios 401/2019 y 08/2020.**

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones no se detectaron promociones pendientes de acordar en el Área Civil y ninguna en el Área Penal.

Cuarto: De la revisión de 5 promociones escogidas al azar del Área Civil todas fueron acordadas dentro del término, siendo las siguientes: **3495, 3837, 429, 764 y 25** relativa a los expedientes **318/2017, 262/2019, 82/2010, 168/2018 y 227/2019** respectivamente, y del Área Penal todas fueron acordadas dentro del término siendo las siguientes: **102, 24, 645, 594 y 135** relativa a las causas **96/2001, 70/2006, 67/2010, 100/2010 y 56/2013.**

Quinto: Durante el periodo comprendido del 09 de Septiembre de 2019, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección hasta el 13 de Marzo de 2020, se citaron en el **Área Civil 129** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron (**109** definitivas, **20** interlocutorias) y en el **Área Penal** se citaron y dictaron **03** definitivas.

Sexto: De la revisión del Libro de Sentencias del Área Civil y del Área Penal, se desprende que no tenía expedientes pendientes de dictar sentencias.

Séptimo: De la revisión al azar de los expedientes del Libro de Sentencias del Área Civil y del Área Penal, todas las sentencias del área civil fueron dictadas dentro del término, siendo las siguientes: Área Civil (**419/2017, 129/2018, 436/2018, 55/2019 y 261/2019**) y Área Penal (**232/2000, 260/2008 y 96/2001**).

Octavo: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada **JANET BAUTISTA OCEGUERA**, se constató que tenía **01** expediente cargado pendiente de diligenciar en el **Área Civil**, siendo el siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	57/2020	13/03/2020	CITAR A TESTIGOS

De la Licenciada **ERIKA YOLANDA LÓPEZ DUARTE**, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar en el **Área Civil y ninguno en el Área Penal**:

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

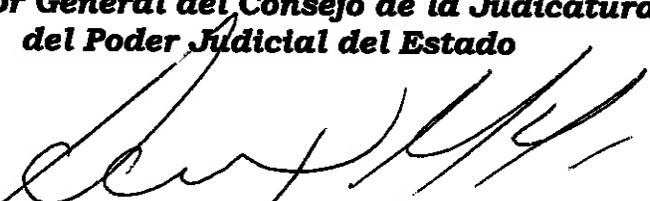
Décimo: De la revisión de la única Secretaria de Acuerdos en el Área Penal se detectó durante el periodo de revisión **07 expedientes en instrucción**.

Onceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria para Efectos de Ratificación el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente,

Mexicali, Baja California a 19 de Mayo de 2020
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado


Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martínez

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD MORELOS, DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CIUDAD MORELOS, B.C.



En Ciudad Morelos, Baja California, siendo las ocho horas del día 17 de Marzo de 2020, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ciudad Morelos, del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo del **LICENCIADO RAÚL LUÍS MARTÍNEZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN: Los días 17 y 18 de Marzo de 2020.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de 06 de Noviembre de 2019.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,805 de 12 de Noviembre de 2019.

PERIODO DE VISITA: 09 de Septiembre de 2019, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 13 de marzo de 2020.

FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN lo dispuesto en los artículos 62 y 64 de la Constitución Política del Estado de Baja California, con relación a los artículos 168, fracción XXXVI, 190, 191, 192, 193 y 207 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los artículos 9 y 34 Fracciones I, II y III, 35 y 36 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California, al igual que el artículo 97 del Reglamento de Carrera.

La motivación se sustenta en las circunstancias y modalidades del presente caso, que se contienen dentro del marco legal de referencia, en virtud de que los motivos que originan la **VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN**, se dan en consecuencia de que el período constitucional de cinco años establecido para desempeñar el honroso cargo de JUEZ del Estado de Baja California está por concluir el próximo 16 de Junio de 2020, en razón de lo que el H. Consejo de la Judicatura debe emitir un dictamen acerca de la función que ha desempeñado el titular de éste Juzgado durante el período de cinco años para el que fue nombrado, de conformidad con el contenido del artículo 62 de la constitución Política del Estado en concordancia con el artículo 207 de la propia Ley Orgánica del Poder Judicial que nos rige; por lo que en cumplimiento de ello, se practicará la presente visita con el propósito de obtener los elementos necesarios que permitan emitir un dictamen objetivo, justo y puntual del desempeño del **C. LICENCIADO RAÚL LUÍS MARTÍNEZ, JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN CIUDAD MORELOS** adscrito al Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, misma que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 17 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 1 Secretario Actuario en funciones de Secretario Proyectista, 2 Secretarios Actuarios, 8 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:



LIC. RAÚL LUÍS MARTÍNEZ. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

JUZGADO MIXTO
DE PRIMERA INSTANCIA
CIUDAD MORELIA

LIC. IGNACIO CASTRO BELTRÁN. Presente.

Secretario de Acuerdos Civil.

LIC. LUCIA ISABEL SÁNCHEZ RAMOS. Presente.

Secretaria de Acuerdos Civil

LIC. PAULINA NAVARRO MANZO. Presente.

Secretaria de Acuerdos Civil.

LIC. ANGÉLICA MARÍA BOJÓRQUEZ MORENO. Presente.

Secretaria de Acuerdos Penal.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. ABIGAIL LIZARRAGA FAJARDO. Presente

Secretaria Actuarial en funciones de proyectista.

LIC. ERIKA YOLANDA LÓPEZ DUARTE. Presente.

Adscrita al Área Civil y Penal.

LIC. JANET BAUTISTA OCEGUERA. Presente.

Adscrito al Área Civil y Penal.

(En sustitución del licenciado Alberto Castro Castro.)

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- LETICIA HERRERA LOERA. Presente.

Adscrita a la Oficina del Juez

2.- CÉSAR RAÚL MONTOYA LÓPEZ. Presente.

Adscrito al área Civil

3.- DIANA TERESA LEAL CARRILLO. Presente.

Adscrita al área Civil

4.- MARÍA ANGÉLICA MAGALLANES ROMERO. Presente.

Adscrita al área Civil

5.- ASHLEY DANAE RÍOS ZAVALA. Presente.

Adscrita al área Penal.

(En sustitución de Elena Adriana Murrieta López, quien actualmente se encuentra gozando de permiso.)

6.- ROSA MARÍA JULIANA ORTEGA SAUCILLO. Presente.

Adscrita a oficialía de partes.

7.- BERÓNICA ROZALEZ GONZÁLEZ. Presente.

Adscrita al archivo.

8.- MAYRA LISBET ALFARO OJEDA. Presente.



Adscrita a la Caja Auxiliar

9.- DOLORES LEÓN TORRES (Comisario). Presente.

CARRERA JUDICIAL

LICENCIADO RAÚL LUÍS MARTÍNEZ

Juez Mixto de Primera Instancia de
Cd. Morelos del partido judicial de Mexicali

CARGO	LUGAR DE ADSCRIPCIÓN	ANTECEDENTES LABORALES	
		INICIO (D/M/A)	CONCLUSIÓN (D/M/A)
Secretario Actuario	Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del partido judicial de Mexicali	11/abril/1996	16/septiembre/1999
Secretario de Acuerdos	Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del partido judicial de Mexicali	17/septiembre/1999	16/junio/2004
Secretario de Estudio y Cuenta Observación: Durante este periodo solicito permiso para separarse del cargo, por los periodos del: 16 de mayo al 07 de noviembre del 2007 y del 01 de septiembre al 02 de octubre del 2012	Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado	17/junio/2004	16/junio/2015
Juez Mixto de Primera Instancia	Juzgado Mixto de Primera Instancia en Ciudad Morelos del partido judicial Mexicali	17/junio/2015	A la fecha

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL DE ÁREA CIVIL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 10 Libros oficiales, consistentes en:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBRO DE OFICIOS, 1 LIBRO DE APELACIONES Y AMPARO, 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE REQUISITORIAS RECIBIDAS, 1 LIBRO DE VALORES CIVILES, 1 LIBRO DE SENTENCIAS Y 2 LIBROS DE ACTUARIOS, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:



DATOS ESTADÍSTICOS ÁREA CIVIL

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	DEL ESTADO VISITADURIA
Sentencias Definitivas dictadas	109
Sentencias Interlocutorias dictadas	020
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	050
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	006
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	001
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	001
Excepción de Incompetencia	003
Amparos interpuestos	008
Audiencias Programadas	533
Audiencias Celebradas	377
Audiencias Diferidas	099
Audiencias Canceladas	013
Audiencias Pendientes	044
Acuerdos Emitidos	2,696
Exhortos Recibidos	124
Exhortos Girados	124
Promociones recibidas	2,072
Oficios remitidos	746
Requisitorias	006
Recibos de Ingreso	391
Expedientes concluidos enviados al archivo	000

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Mixto de Primera Instancia de Ciudad Morelos. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	09 Y 10 DE SEPTIEMBRE 2019
NUMERO DE INICIOS	239
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	88/2020
FECHA	13/MARZO/2020
JUICIO	DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA
A QUE SECRETARIA SE TURNÓ Y FECHA DEL ACUERDO	SEGUNDA SECRETARIA 13/MARZO/2020

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el Libro de Gobierno se solicitaron para su revisión los inicios que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	292/2019
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	10/SEPTIEMBRE/2019
FECHA DE RADICACIÓN PREVINIENDO	11/SEPTIEMBRE/2019
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROMOCIÓN SUBSANANDO PREVENCIÓN	26/SEPTIEMBRE/2019
FECHA DE ADMISIÓN	01/OCTUBRE/2019
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	04/OCTUBRE/2019 BOLETÍN 13779

NUMERO DE EXPEDIENTE	401/2019
JUICIO	ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	13/NOVIEMBRE/2019
FECHA DE ADMISIÓN	20/NOVIEMBRE/2019
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	26/NOVIEMBRE/2019 BOLETIN 13814

NUMERO DE EXPEDIENTE	430/2019
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	11/DICIEMBRE/2019
FECHA DE RADICACIÓN PREVINIENDO	06/ENERO/2020
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROMOCIÓN SUBSANANDO PREVENCIÓN	27/FEBRERO/2020
FECHA DE ADMISIÓN	03/MARZO/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	06/MARZO/2020 BOLETÍN 13869



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CIUDAD MORELIA

NUMERO DE EXPEDIENTE	08/2020
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	07/ENERO/2020
FECHA DE ADMISIÓN	14/ENERO/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	17/ENERO/2020 BOLETÍN 13835

NUMERO DE EXPEDIENTE	76/2020
JUICIO	ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	27/FEBRERO/2020
FECHA DE RADICACIÓN PREVINIENDO	28/FEBRERO/2020
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROMOCIÓN SUBSANANDO PREVENCIÓN	10/MARZO/2020
FECHA DE ADMISIÓN	PENDIENTE
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	PENDIENTE

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	2,072
PROMOCIONES ACORDADAS	2,072
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	000
ÚLTIMA PROMOCIÓN REGISTRADA	820
EXPEDIENTE NÚMERO	275/2017
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA DE PRESENTACIÓN	13/MARZO/2020
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	TERCERA SECRETARIA
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	13/MARZO/2020 19/MARZO/2020

NO HAY PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el Libro de promociones se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	3495
FECHA DE PRESENTACIÓN	08/NOVIEMBRE/2019
EXPEDIENTE NÚMERO	318/2017
PROMOVENTE	ABOGADO PARTE ACTORA
RELATIVA A	FORMULA ALEGATOS
FECHA DE ACUERDO	12/NOVIEMBRE/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	15/NOVIEMBRE/2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13808

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	3837
FECHA DE PRESENTACIÓN	10/DICIEMBRE/2019
EXPEDIENTE NÚMERO	262/2019
PROMOVENTE	ABOGADO PARTE ACTORA
RELATIVA A	ADMISIÓN DE PRUEBAS
FECHA DE ACUERDO	12/DICIEMBRE/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	08/ENERO/2020
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13828

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	429
FECHA DE PRESENTACIÓN	10/FEBRERO/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	82/2010
PROMOVENTE	ALBACEA
RELATIVA A	SOLICITUD DE APERTURA DE SECCIÓN
FECHA DE ACUERDO	11/FEBRERO/2020
FECHA DE PUBLICACIÓN	14/FEBRERO/2020
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13854

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	764
FECHA DE PRESENTACIÓN	06/MARZO/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	168/2018
PROMOVENTE	HEREDERA
RELATIVA A	DESAHOGO DE VISTA
FECHA DE ACUERDO	11/MARZO/2020
FECHA DE PUBLICACIÓN	17/MARZO/2020
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13875

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	25
FECHA DE PRESENTACIÓN	06/ENERO/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	227/2019
PROMOVENTE	ABOGADO PARTE ACTORA
RELATIVA A	FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN
FECHA DE ACUERDO	08/ENERO/2020
FECHA DE PUBLICACIÓN	13/ENERO/2020
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13831



LIBRO DE APELACIONES



JUZGADO MIXTO
PRIMERA INSTANCIA
CIUDAD MORELOS, B.C.

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	08	CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	06	VISITADURIA
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	01	
CONTRA AUTOS	01	
CONFLICTOS COMPETENCIALES	03	
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	89/2016	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO	
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	13/FEBRERO/2020 OF. 166/2020	

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	08

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos

RELACIÓN DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	INTERPOSICIÓN	ADMISIÓN	REMISIÓN TSJE
1.	369/2018	SENTENCIA DEFINITIVA	12 SEP 2019	17 SEP 2019	04 NOV 2019
2.	037/2019	SENTENCIA DEFINITIVA	02 OCT 2019	07 OCT 2019	28 OCT 2019
3.	425/2018	SENTENCIA DEFINITIVA	24 OCT 2019	25 OCT 2019	31 OCT 2019
4.	268/2018	SENTENCIA DEFINITIVA	12 NOV 2019	15 NOV 2019	15 NOV 2019
5.	CUADERNO 207/2019 EXP. 123/2016	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	08 ENE 2020	09 ENE 2020	SE DIÓ VISTA
6.	248/2019	SENTENCIA DEFINITIVA	28 ENE 2020	31 ENE 2020	26 FEB 2020
7.	343/2017	AUTO	06 FEB 2020	10 FEB 2020	12 FEB 2020
8.	089/2016	SENTENCIA DEFINITIVA	04 FEB 2020	07 FEB 2020	13 FEB 2020

NO SE REMITIERON EXPEDIENTES AL ARCHIVO JUDICIAL**LIBRO DE AMPAROS**

AMPAROS INTERPUESTOS	08
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	03
EN TRAMITE	05
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	351/2014
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO
NUMERO DE AMPARO	50/2020
FECHA DE NOTIFICACIÓN	24/ENERO/2020

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	746
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	436/2018
JUICIO	PRESCRIPCIÓN POSITIVA
ASUNTO A TRATAR	INSCRIPCIÓN DE SENTENCIA
REMITIDO A	DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO
FECHA DE REMISIÓN	13/MARZO/2020

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	124
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	067
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	001
SIN DILIGENCIAR	038
CANCELADO	001
EN TRÁMITE O PENDIENTES	017
ÚLTIMO REGISTRADO	54/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	378/2018 (FORÁNEO)
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PROVENIENTE DE	JUZGADO OCTAVO CIVIL MEXICALI
A EFECTO DE	EJECUTE EMBARGO



LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS POR ESTE JUZGADO



JUZGADO MIXTO
DE PRIMERA INSTANCIA
CIUDAD MORELOS, B.C.

CONSEJO DE LA JUC. 1ª RA
DEL ESTADO
VISITADURÍA

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	124
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	027
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	001
SIN DILIGENCIAR	015
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	081
ÚLTIMO REGISTRADO	45/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	316/2019
RELATIVO AL JUICIO	DIVORCIO INCAUSADO
DIRIGIDO A:	JUEZ FAMILIAR EN TURNO DE NAVOJOA, SONORA
A EFECTO DE	GIRAR OFICIO A REGISTRO CIVIL PARA INSCRIPCIÓN DE DIVORCIO

OBSERVACIÓN.- El suscrito visitador hago constar que los expedientes del Juzgado en inspección fueron remitidos al archivo judicial para ser resguardados, en dicho lugar y la encargada de enviarlo lo fue la licenciada **LUCIA ISABEL SÁNCHEZ RAMOS**, bajo la supervisión directa del Juez licenciando **RAÚL LUÍS MARTÍNEZ**.

LIBRO DE REQUISITORIAS

REQUISITORIAS	06
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	06
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	00
SIN DILIGENCIAR	00
EN TRÁMITE O PENDIENTES	00
ÚLTIMO REGISTRADO	04/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	396/2017
TOCA CIVIL NÚMERO	110/2019
JUICIO	ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIA
PROVENIENTE DE	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
A EFECTO DE	EMPLAZAR A TERCERO INTERESADO

**CÉDULAS PROFESIONALES
(REGISTRO ELECTRÓNICO)**

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESOS

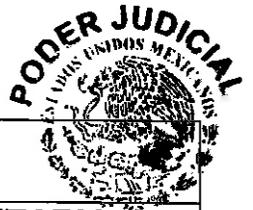
CANTIDAD DE VALORES	391
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	S/N
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	1616616
DE FECHA	12/MARZO/2020
POR LA CANTIDAD DE	
CONCEPTO	COPIAS

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. MAYRA LISBET ALFARO OJEDA** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran resguardados en el Secreto de este **Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ciudad Morelos** del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	129
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	109
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	020
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	107
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	020
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	000
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
CITACIONES DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTOS	000
CITACIONES INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN EFECTOS	000

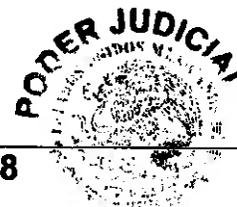
Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CIUDAD MORELIA

NUMERO DE EXPEDIENTE	419/2017
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
FECHA RECEPCION EN OFICIALIA DE PARTES DEL JUZGADO	INFORMACION AD-PERPETUAM 15/NOVIEMBRE/2017
FECHA DEL ACUERDO DE PREVENSIÓN	21/NOVIEMBRE/2017
FECHA DEL ACUERDO SUBSANANDO PREVENCIÓN	27/NOVIEMBRE/2017
FECHA DE ADMISIÓN	30/NOVIEMBRE/2017
NUMERO DE FOJAS	209
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	30/ENERO/2020
PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	05/FEBRERO/2020
FECHA DE SENTENCIA	05/FEBRERO/2020
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	10/FEBRERO/2020
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. Este Juzgador es legalmente competente para conocer del presente negocio. SEGUNDO. Se declara procedente la Vía de Jurisdicción Voluntaria a través de la cual se substanciaron las presentes Diligencias de Información Ad Perpetuam. TERCERO. Por las razones vertidas en la parte considerativa de la presente resolución, se declaran procedentes las Diligencias de Información Ad Perpetuam promovidas por *. CUARTO. Como consecuencia del punto que antecede, se declara que *, se ha convertido en propietario del predio identificado como: Lote * de la manzana * A con superficie de * metros cuadrados y con las medidas y colindancias siguientes:</p> <div data-bbox="820 1344 1485 1518" style="background-color: black; width: 100%; height: 65px;"></div> <p>QUINTO. Por las consideraciones vertidas en el punto que precede, se autoriza la protocolización de las actuaciones contenidas en las presentes diligencias, circunstancia por la cual en el momento oportuno, previa toma de identificación, razón y recibo que obre en los registros de control administrativo de este Juzgado, remítase el presente expediente con carácter de devolutivo al Notario Público que designe el promovente y el testimonio que se sirva expedir, deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad de este Partido Judicial, a efecto de constituir de propiedad a favor de*. SEXTO. Hágase saber al peticionario el derecho que le asiste para otorgar su consentimiento por escrito dentro del término de tres días a efecto de que se publiquen sus datos personales y en caso de no hacerlo, se tendrá por negada dicha autorización. SÉPTIMO. No se hace especial condenación a pago de gastos y costas judiciales OCTAVO. Notifíquese personalmente. Así definitivamente juzgando lo sentenció y firmó electrónicamente el Juez Mixto de Primera Instancia, RAÚL LUIS MARTÍNEZ, ante su Secretaria de Acuerdos licenciada LUCIA ISABEL SÁNCHEZ RAMOS, con quien actúo y dio fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	129/2018
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	18/ABRIL/2018
FECHA DE ADMISIÓN	20/ABRIL/2018
NUMERO DE FOJAS	68
TIPO SENTENCIA	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	09/DICIEMBRE/2019
PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	12/DICIEMBRE/2019
FECHA DE SENTENCIA	07/ENERO/2020
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	09/ENERO/2020
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. Este Juzgador es legalmente competente para conocer del presente negocio jurídico.</p> <p>SEGUNDO. La vía especial testamentaria en que se tramitó fue la correcta.</p> <p>TERCERO. El denunciante justificó estar legitimado para promover y actuar en este procedimiento.</p> <p>CUARTO. Se tramitó legalmente la sucesión testamentaria a bienes de *.</p> <p>QUINTO. Se aprueba el proyecto de partición de los bienes hereditarios formulados por el albacea de la sucesión, señalado como lote ■ con una superficie de ■ hectáreas, adjudicándolo a nombre de *, coherederos de la presente sucesión, en copropiedad, pro indiviso, por partes iguales.</p> <p>SEXTO. Se ordena llevar a cabo la protocolización y expedición del testimonio correspondiente, del proyecto de adjudicación constante en la sección cuarta, ante el Notario Público que se designe en su oportunidad, de conformidad a lo dispuesto en la presente resolución.</p> <p>SEPTIMO. Hágase saber a las partes, el derecho que les asiste, para otorgar su consentimiento por escrito dentro del término de tres días, a efecto de que se publiquen sus datos personales y en caso de no hacerlo, se tendrá por negada dicha autorización, en los términos previstos en el considerado octavo de este fallo. OCTAVO. Notifíquese personalmente. Así definitivamente juzgando lo sentenció y firmó electrónicamente el Juez Mixto de Primera Instancia, RAÚL LUIS MARTÍNEZ, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA PAULINA NAVARRO MANZO, con quien actúo y dio fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.</p>



JUZGADO MIXTO
E PRIMERA INSTANCIA
CIUDAD MORELOS, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	436/2018
JUICIO	ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION ADQUISITIVA VISITADURIA
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	12/DICIEMBRE/2018
FECHA DE ADMISIÓN	13/DICIEMBRE/2018
NUMERO DE FOJAS	195
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	06/NOVIEMBRE/2019
PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	11/NOVIEMBRE/2019
FECHA DE SENTENCIA	14/NOVIEMBRE/2019
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	20/NOVIEMBRE/2019
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. Este Juzgador es legalmente competente para conocer del presente litigio. SEGUNDO. La vía ordinaria civil en que se tramitó fue la correcta. TERCERO. Las partes se legitimaron en la causa y en el proceso. CUARTO. El activo procesal *, demostró los elementos constitutivos de su acción, mientras que [REDACTED] no compareció a juicio. QUINTO. Se declara que *, se ha convertido en propietario del bien inmueble descrito como: Lote [REDACTED] de la manzana [REDACTED] con una superficie de [REDACTED] metros cuadrados con las medidas y colindancias siguientes: [REDACTED]</p> <p>[REDACTED], identificado con clave catastral [REDACTED] inscrito en el registro público de la propiedad y de comercio en Mexicali, Baja California, bajo partida [REDACTED] sección civil, de quince de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, folio real [REDACTED] SEXTO. Se ordena al Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, que proceda a la cancelación parcial de la inscripción bajo partida [REDACTED] sección civil de quince de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, folio real [REDACTED] SÉPTIMO. Después de que cause ejecutoria esta sentencia, deberá expedirse copia certificada de la misma, para que sea inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta municipalidad, a fin de que en adelante sirva de título de propiedad a *. OCTAVO. No se hace especial condena en gastos y costas. NOVENO. Hágase saber a las partes el derecho que les asiste para otorgar su consentimiento por escrito dentro del término de tres días a efecto de que se publiquen sus datos personales y en caso de no hacerlo, se tendrá por negada dicha autorización. DÉCIMO. Notifíquese personalmente. Así definitivamente juzgando lo sentenció y firmó el Juez Mixto de Primera Instancia de Ciudad Morelos, Baja California, RAÚL LUIS MARTÍNEZ, ante la Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA LUCIA ISABEL SÁNCHEZ RAMOS, con quien actúo y dio fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.</p>
FECHA DEL ACUERDO EN QUE CAUSA EJECUTORIA	28/ENERO/2020

NUMERO DE EXPEDIENTE	55/2019
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORICO NECESARIO
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	25/FEBRERO/2019
FECHA DE ADMISIÓN	26/FEBRERO/2019
NUMERO DE FOJAS	69
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	25/SEPTIEMBRE/2019
PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	30/SEPTIEMBRE/2019
FECHA DE SENTENCIA	04/OCTUBRE/2019
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	08/OCTUBRE/2019
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Este Juzgador es legalmente competente para conocer y resolver el presente asunto judicial. SEGUNDO.- La vía Ordinaria Civil en que se tramitó, fue la correcta. TERCERO.- La parte actora justificó estar legitimada en la causa y en el proceso. CUARTO.- La parte actora acreditó los hechos constitutivos de la acción de divorcio que hizo valer, mientras que el demandado no compareció a juicio; en consecuencia. QUINTO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial celebrado entre * y *, mediante acta de matrimonio [REDACTED] oficialía 4, libro 4, fecha de registro diez de abril de dos mil catorce, expedida por el Oficial del Registro Civil de Ciudad Morelos, Baja California. SEXTO.- Se declara disuelta la sociedad conyugal habida entre los interesados, quedando a salvo los derechos de los interesados, para que de ser el caso de la existencia de bienes adquiridos durante la existencia de la sociedad, la liquiden cuando a sus intereses convenga. SÉPTIMO.- Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio. OCTAVO.- Se declara que la actora, ejercerá la guarda y custodia definitiva respecto de su menor hijo *. NOVENO.- Se declara en esta sentencia el derecho del menor * a una pensión alimenticia por parte de *, que deberá determinarse y cuantificarse en ejecución de sentencia. DÉCIMO.- Hágase saber a las partes el derecho que les asiste para otorgar su consentimiento por escrito dentro del término de tres días a efecto de que se publiquen sus datos personales y en caso de no hacerlo, se tendrá por negada dicha autorización. DÉCIMO PRIMERO.- Después de que cause ejecutoria esta resolución, deberá darse cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 288, del Código Civil para el Estado de Baja California. DÉCIMO SEGUNDO.- Notifíquese personalmente. Así definitivamente juzgando lo sentenció y firmó electrónicamente el Juez Mixto de Primera Instancia, RAÚL LUIS MARTÍNEZ, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA PAULINA NAVARRO MANZO, con quien actúo y dio fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.</p>
FECHA DEL ACUERDO EN QUE CAUSA EJECUTORIA	08/NOVIEMBRE/2019



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CIUDAD MORELIA



NÚMERO DE EXPEDIENTE	261/2019
JUICIO	ORDINARIO CIVIL, REIVINDICATORIA
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIAÍA DE PARTES DEL JUZGADO	13/AGOSTO/2019 VISITADURIA
FECHA DE ADMISIÓN	02/SEPTIEMBRE/2019
NUMERO DE FOJAS	170
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	14/FEBRERO/2020
PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	19/FEBRERO/2020
FECHA DE SENTENCIA	03/MARZO/2020
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	06/MARZO/2020
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO. Este Juzgador es legalmente competente para conocer y resolver el presente negocio jurídico. SEGUNDO. La vía ordinaria en que se tramitó, fue la correcta. TERCERO. La parte actora en el principal, no demostró los hechos constitutivos de su acción y la demandada en el principal, si lo hizo con sus excepciones. CUARTO.- La parte actora en la reconvencción, no demostró los hechos constitutivos de su acción, sin que haya sido necesario estudiar las excepciones de , en consecuencia. QUINTO: Se condena a * al pago de gastos y costas. SEXTO. Hágase saber a las partes, el derecho que les asiste, para otorgar su consentimiento por escrito dentro del término de tres días, a efecto de que se publiquen sus datos personales y en caso de no hacerlo, se tendrá por negada dicha autorización, en los términos previstos en el considerado sexto de este fallo. SÉPTIMO. Notifíquese personalmente. Así definitivamente juzgando lo sentenció y firmó electrónicamente el Juez Mixto de Primera Instancia, RAÚL LUIS MARTÍNEZ, ante su Secretario de Acuerdos licenciada LUCIA ISABEL SÁNCHEZ RAMOS, con quien actúo y dio fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
INTERPUSO APELACIÓN	PENDIENTE

OBSERVACIONES: Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

A) firmadas por el Juez y los Secretarios de Acuerdos respectivos.

- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte de la Secretaria Actuarial
- G) Las sentencias fueron dictadas dentro de los ocho días siguientes a su citación en las Definitivas.
- H) Dentro de los cinco días siguientes en el caso de las Interlocutorias.
- I) Se observa que la fecha de sentencia (también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín)

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ciudad Morelos, del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL

SECRETARIO: PROYECTISTA

A cargo de la **LICENCIADA ABIGAIL LIZARRAGA FAJARDO**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencia.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARÍA

A cargo del **LICENCIADO IGNACIO CASTRO BELTRÁN**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	158
AUDIENCIAS CELEBRADAS	095
AUDIENCIAS DIFERIDAS	037
AUDIENCIAS CANCELADAS	004
AUDIENCIAS PENDIENTES	022
ACUERDOS EMITIDOS	844



JUZGADO MISTO
DE PRIMERA INSTANCIA
CIUDAD MORELOS, B.C.



Las 37 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las

siguientes:

NO COMPARECIERON LAS PARTES O PROMOVENTE	29
SE DESISTIERON DE LA ACCIÓN	03
NO SE ENCUENTRA FIJADA LA LITIS	02
AGENDADA DOBLE	01
A PETICIÓN DE PARTE	01
NO COMPARECE ABOGADO	01

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Primera Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **30 DE ABRIL DE 2020**, relativa al Juicio **INCIDENTE DE REDUCCIÓN DE PÉNSIÓN ALIMENTICIA 196/2019**, derivado del expediente **116/2011** del Juicio **SUMARIO CIVIL** para la audiencia de continuación incidental de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	436/2017
FOJAS	126
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	28/NOVIEMBRE/2017
FECHA AUTO DE ADMISION	01/DICIEMBRE/ 2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	07/DICIEMBRE/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/MARZO/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	17/MARZO/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD A LA SOLICITUD DE REMOSIÓN AL CARGO DE ALBACEA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	332/2019
FOJAS	48
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	01/OCTUBRE/2019
FECHA AUTO DE ADMISION	04/OCTUBRE/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	08/OCTUBRE/ 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05/MARZO/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	10/MARZO/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESAHOGO DE AUDIENCIA TESTIMONIAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	417/2018
FOJAS	77
JUICIO	ORD. CIV. DIVORCIO NECESARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	21/ NOVIEMBRE/2018
FECHA AUTO DE ADMISION	26/NOVIEMBRE/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	29/NOVIMBRE/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25/NOVIEMBRE/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	28/NOVIEMBRE/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESAHOGO DE AUDIENCIA TESTIMONIAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	326/2019
FOJAS	53
JUICIO	PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	30/SEPTIEMBRE/2019
FECHA AUTO DE ADMISION	03/OCTUBRE/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	08/OCTUBRE/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05/FEBRERO/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	11/ FEBRERO/ 2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RECIBE EXHORTO SIN DILIGENCIAR/GIRESE DE NUEVA CUENTA EXHORTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	75/2020
FOJAS	21
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	27/FEBRERO/2020
FECHA AUTO DE ADMISION	03/MARZO/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	06/MARZO/2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/MARZO/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	06/MARZO/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ADMISIÓN DE DEMANDA



SEGUNDA SECRETARÍA



JUZGADO MIXTO
DE PRIMERA INSTANCIA
CIUDAD MORELOS, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

A cargo de la LICENCIADA LUCIA ISABEL SÁNCHEZ RAMOS, quien en el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	177
AUDIENCIAS CELEBRADAS	138
AUDIENCIAS DIFERIDAS	028
AUDIENCIAS CANCELADAS	001
AUDIENCIAS PENDIENTES	010
ACUERDOS EMITIDOS	1,021

Las 28 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO COMPARECIERON LAS PARTES O PROMOVENTE	15
SE DESISTIERON DE LA ACCIÓN	05
NO COMPARECIERON TESTIGOS	01
NO SE ENCONTRABA FIJADA LA LITIS	06
OTROS (NO HA REGRESADO EXHORTO)	01

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Segunda Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **21 DE ABRIL DE 2020**, relativa al juicio **MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL** con número de expediente **215/2017**, para la audiencia de desahogo **TESTIMONIAL**.

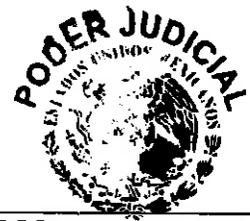
Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	214/2018
FOJAS	126
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	13/JUNIO/2018
FECHA AUTO DE ADMISION	14/JUNIO/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	19/JUNIO/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26/FEBRERO/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	02/MARZO/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RECIBE ESTUDIO SOCIECONÓMICO Y PSICOLÓGICO DE DIF

NÚMERO DE EXPEDIENTE	47/2019
FOJAS	66
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	18/FEBRERO/2019
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	18/FEBRERO/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	21/FEBRERO/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/FEBRERO/2020
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	12/FEBRERO/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	INVENTARIO DE BIENES Y AVALÚO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	282/2019
FOJAS	40
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	29/AGOSTO/2019
FECHA DE RADICACIÓN PREVINIENDO	30/AGOSTO/2019
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROMOCIÓN SUBSANANDO LA PREVENCIÓN	11/SEPTIEMBRE/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	12/SEPTIEMBRE/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02/DICIEMBRE/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	06/DICIEMBRE/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SOLICITUD DE COPIAS CERTIFICADAS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	400/2019
FOJAS	38
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	13/NOVIEMBRE/2019
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	14/NOVIEMBRE/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	20/NOVIEMBRE/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/FEBRERO/2020
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	24/FEBRERO/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NO HA LUGAR ACORDAR DECLARACIÓN DE HEREDEROS, EN VIRTUD DE QUE AÚN SE HAN RECIBIDO LOS OFICIOS DE CONTESTACIÓN DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIUDAD MORELOS, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	46/2020
FOJAS	116
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/PRESCRIPCIÓN POSITIVA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	05/FEBRERO/2020
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	06/FEBRERO/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	11/FEBRERO/2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/MARZO/2020
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	09/MARZO/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE REMITE OFICIO DE LOCALIZACIÓN

TERCERA SECRETARÍA

A cargo de la LICENCIADA PAULINA NAVARRO MANZO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	198
AUDIENCIAS CELEBRADAS	144
AUDIENCIAS DIFERIDAS	034
AUDIENCIAS CANCELADAS	008
AUDIENCIAS PENDIENTES	012
ACUERDOS EMITIDOS	831

Las 34 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO COMPARECIERON LAS PARTES O PROMOVENTE	22
NO COMPARECEN PERITOS	01
NO FIJADA LITIS	02
NO HA REGRESADO EXHORTO A FIN DE QUE FUERA EMPLAZADO	01
NO FUE CITADA DEMANDADA	01
INFORMA ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS HAY OTRO TESTAMENTO	01
NO FUE DEBIDAMENTE CITADO (ERROR EN EL DOMICILIO)	01
NO FUE CITADO TESTIGO (NO LOCALIZÓ DOMICILIO)	03
NO SE HA NOTIFICADO A TODOS LOS PRESUNTOS HEREDEROS	01
A PETICIÓN DE LAS PARTES	01

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Tercera Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **16 DE ABRIL DE 2020**, relativa al juicio **SUMARIO CIVIL/TERMINACIÓN DE CONTRATO** con número de expediente **71/2020**, para la audiencia de **CONCILIACIÓN, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	265/2019
FOJAS	224
JUICIO	SUMARO CIVIL CUSTODIA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	15/AGOSTO/2019
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	19/AGOSTO/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	22/AGOSTO/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/FEBRERO/2020
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	24/FEBRERO/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DESIGNA ABOGADO Y VISTA A LA CONTRARIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	280/2019
FOJAS	86
JUICIO	PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	28/AGOSTO/2019
FECHA AUTO DE ADMISION	30/AGOSTO/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	04/SEPTIEMBRE/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/ENERO/2020
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	21/ENERO/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA TESTIMONIAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	18/2020
FOJAS	110
JUICIO	SUMARIO CIVIL CUSTODIA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	20/ENERO/2020
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	22/ENERO/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	28/ENERO/2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/MARZO/2020
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	17/MARZO/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA



JUZGADO
DE PRIMERA INSTANCIA
CIUDAD MORELIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	214/2019
FOJAS	107 CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUICIO	SUMARIO CIVIL CUSTODIA VISITATORIA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	25/JUNIO/2019
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	28/JUNIO/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	03/JULIO/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/MARZO/2020
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	09/MARZO/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE PRACTIQUEN ESTUDOS PSICOLÓGICOS Y SOCIECONÓMICOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	420/2019
FOJAS	58
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	27/NOVIEMBRE/2019
FECHA AUTO DE ADMISION	28/NOVIEMBRE/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	03/DICIEMBRE/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05/MARZO/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	10/MARZO/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RECIBE INFORME

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de los secretarios actuarios del Juzgado en revisión.

SECRETARIO ACTUARIO

1) A cargo de la licenciada **JANET BAUSTISTA OCEGUERA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	340
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	289
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	021
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	017
EXPEDIENTES CANCELADOS	012
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	54/2020
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	13/MARZO/2020 CITAR TESTIGOS

Los 21 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SE LOCALIZÓ AL DEMANDADO	02
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO	05
DOMICILIO SOLO Y CERRADO	02
NO VIVE EN EL DOMICILIO	07
NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA A DILIGENCIARLO	05
OTRAS CAUSAS	00

2) A cargo de la licenciada **ERIKA YOLANDA LÓPEZ DUARTE**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	397
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	348
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	025
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	021
CANCELADOS	003
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	82/2020
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	11/MARZO/2020 SE NOTIFICA VISTAS AL DIF Y MP

Los **25 expedientes SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SE LOCALIZÓ AL DEMANDADO	06
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO	01
DOMICILIO SOLO Y CERRADO	04
NO VIVE EN EL DOMICILIO	04
NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA A DILIGENCIARLO	06
OTRAS CAUSAS	04

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Actuarios** se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



LIC. JANET BAUTISTA OCEGUERA



NÚMERO DE EXPEDIENTE	68/2020
FECHA DE CARGO	03/MARZO/2020
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	27/FEBRERO/2020
FECHA NOTIFICACIÓN	03/MARZO/2020

NÚMERO DE EXPEDIENTE	146/2019
FECHA DE CARGO	07/FEBRERO/2020
DILIGENCIA A REALIZAR	CITAR PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS CONFESIONAL, DECLARACIÓN DE PARTE, TESTIMONIAL PARA EL DÍA 18 Y 21 DE FEBRERO DE ESTE AÑO, AUDIENCIA DE ESCUCHA DE MENORES
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	22/ENERO/2020
FECHA NOTIFICACIÓN	10/FEBRERO/2020

LIC. ERIKA YOLANDA LÓPEZ DUARTE

NÚMERO DE EXPEDIENTE	235/2019
FECHA DE CARGO	21/ENERO/2020
DILIGENCIA A REALIZAR	CITAR PARA LA AUDIENCIA DE ESCUCHA DE MENORES EL DIA 10 DE FEBRERO DE 2020
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	20/ENERO/2020
FECHA NOTIFICACIÓN	27/ENERO/2020

NÚMERO DE EXPEDIENTE	67/2020
FECHA DE CARGO	27/FEBRERO/2020
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	21/FEBRERO/2020
FECHA NOTIFICACIÓN	02/MARZO/2020

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, hace constar que siendo las 15:00 horas del día 17 de marzo de 2020, de común acuerdo con el Juez Mixto de Primera Instancia de Ciudad Morelos, **LICENCIADO RAÚL LUÍS MARTÍNEZ** se suspende la **VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día miércoles 18 de marzo de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día 18 de marzo de 2020, el Suscrito Visitador General, **LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **LICENCIADO RAÚL LUÍS MARTÍNEZ**, Juez Mixto de Primera Instancia de Ciudad Morelos, del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria para Efectos de Ratificación, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al juzgado sujeto a revisión:

JUEZ

LIC. RAÚL LUÍS MARTÍNEZ. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. IGNACIO CASTRO BELTRÁN. Presente.
Secretario de Acuerdos Civil.

LIC. LUCIA ISABEL SÁNCHEZ RAMOS. Presente.
Secretaria de Acuerdos Civil

LIC. PAULINA NAVARRO MANZO. Presente.
Secretaria de Acuerdos Civil.

LIC. ANGÉLICA MARÍA BOJÓRQUEZ MORENO. Presente.
Secretaria de Acuerdos Penal.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. ABIGAIL LIZARRAGA FAJARDO. Presente
Secretaria Actuarial en funciones de proyectista.

LIC. ERIKA YOLANDA LÓPEZ DUARTE. Presente.
Adscrita al Área Civil y Penal.

LIC. JANET BAUTISTA OCEGUERA. Presente.
Adscrito al Área Civil y Penal.
(En sustitución del licenciado Alberto Castro Castro.)

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- LETICIA HERRERA LOERA. Presente.
Adscrita a la Oficina del Juez

2.- CÉSAR RAÚL MONTOYA LÓPEZ. Presente.
Adscrito al área Civil



DIANA TERESA LEAL CARRILLO. Presente.

Adscrita al área Civil

4.- MARÍA ANGÉLICA MAGALLANES ROMERO. Presente.

Adscrita al área Civil

JUZGADO MIXTO
DE PRIMERA INSTANCIA
CIUDAD MORELOS, B.C.

5.- ASHLEY DANAE RÍOS ZAVALA. Presente.

Adscrita al área Penal.

(En sustitución de Elena Adriana Murrieta López, quien actualmente se encuentra gozando de permiso.)

6.- ROSA MARÍA JULIANA ORTEGA. Presente.

Adscrita a oficialía de partes.

7.- BERÓNICA ROZALEZ GONZÁLEZ. Presente.

Adscrita al archivo.

8.- MAYRA LISBET ALFARO OJEDA. Presente.

Adscrita a la Caja Auxiliar

9.- DOLORES LEÓN TORRES (Comisario). Presente.

Acto seguido el suscrito visitador del Consejo de la Judicatura autorizado para realizar la presente visita ordinaria de inspección, paso de inmediato a la revisión de la siguiente área de trabajo:

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL DE ÁREA PENAL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 22 Libros oficiales, consistentes en:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN, 1 LIBRO DE ORDENES DE COMPARECENCIA, 1 LIBRO DE ORDENES DE REAPREHENSIÓN, 1 LIBRO DE APELACIÓN, 1 LIBRO DE AMPAROS, 1 LIBRO DE DESPACHOS Y EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE REQUISITORIAS RECIBIDAS, 1 LIBRO DE OFICIOS ADMINISTRATIVOS, 1 LIBRO DE CONCLUSIONES AL MINISTERIO PÚBLICO, 1 LIBRO DE DEVOLUCIONES AL MINISTERIO PÚBLICO, 1 LIBRO DE AMPAROS RECIBIDOS EN AUXILIO DE LA JUSTICIA FEDERAL y RECURSO DE REVISIÓN, 1 LIBRO DE ACTUARIO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBRO DE FIRMA DE PROCESADOS, 1 LIBRO DE VALORES, 1 LIBRO DE SENTENCIAS, 1 LIBRO DE OFICIOS JURISDICCIONAL, 1 LIBRO DE REGISTRO DE NARCÓTICOS, 1 LIBRO DE OBJETOS DE DELITO Y 1 LIBRO DE INCIDENTES DE EJECUCIÓN mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:



DATOS ESTADÍSTICOS ÁREA PENAL

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	000
Se terminaron por Sentencia Definitiva	003
Sentencia Interlocutoria	000
Recursos de Apelación interpuestos en contra de Sentencias Definitivas	002
Recursos de Apelación interpuestos en contra de Sentencias Interlocutorias.	000
Recursos de Apelación interpuestos en contra de diversos autos	000
Audiencias Programadas	061
Audiencias Celebradas	024
Audiencias Diferidas	036
Audiencias canceladas	001
Expedientes en Instrucción	007
Exhortos Recibidos	012
Exhortos Enviados	067
Promociones	394
Oficios	379
Requisitorias	006
Ordenes de Aprehensión	000
Ordenes de Comparecencia	000
Ordenes de Reaprehensión	000
Recibos de Ingreso	003
Amparos recibidos en Auxilio Justicia Federal	001
Despachos	010
Vistas al Ministerio Público	003
Devoluciones al Ministerio Público	000
Incidentes de Ejecución	000

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los totales apuntados según la información que se va obteniendo a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado que se visita.

LIBRO DE GOBIERNO

A la fecha no se ha recibido ningún inicio.



LIBRO DE PROMOCIONES



JUZGADO MIXTO
DE PRIMERA INSTANCIA
CIUDAD MORELOS, B.C.

PROMOCIONES RECIBIDAS	394
PROMOCIONES ACORDADAS	393
PROMOCIONES CANCELADAS	001
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	000
ÚLTIMA PROMOCIÓN REGISTRADA	137
CAUSA NÚMERO	425/2008
DELITO	MANEJAR VEHÍCULO DE MOTOR EN ESTADO DE EBRIEDAD Y DAÑOS EN PROPIEDAD AJENA
FECHA DE PRESENTACIÓN	13/MARZO/2020
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	ÚNICA
FECHA DE ACUERDO Y PUBLICACIÓN	13/MARZO/2020

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el Libro de promociones se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	102
FECHA DE PRESENTACIÓN	25/FEBRERO/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	96/2001
PROMOVENTE	JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN ZACATECAS
RELATIVA A	REMITE CONCLUSIONES DE PROCESADO
FECHA DE ACUERDO	27/FEBRERO/2020

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	135
FECHA DE PRESENTACIÓN	13/MARZO/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	56/2013
PROMOVENTE	TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
RELATIVA A	INFORME DOMICILIO
FECHA DE ACUERDO	13/MARZO/2020

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	24
FECHA DE PRESENTACIÓN	15/ENERO/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	70/2006
PROMOVENTE	AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
RELATIVA A	RATIFICACION DE PARTE INFORMATIVO
FECHA DE ACUERDO	16/ENERO/2020

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	645
FECHA DE PRESENTACIÓN	03/OCTUBRE/2019
EXPEDIENTE NÚMERO	67/2010
PROMOVENTE	AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
RELATIVA A	OFRECE AMPLIACIÓN DE DECLARACIÓN Y CAREOS PROCESALES
FECHA DE ACUERDO	04/OCTUBRE/2019

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	594
FECHA DE PRESENTACIÓN	17/SEPTIEMBRE/2019
EXPEDIENTE NÚMERO	100/2010
PROMOVENTE	AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
RELATIVA A	RATIFICACIÓN CONTENIDO Y FIRMA
FECHA DE ACUERDO	19/SEPTIEMBRE/2019

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	379
CAUSA QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	425/2008
DELITO	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA
ASUNTO A TRATAR	SOLICITA AUTOS ORIGINALES
REMITIDO A	JEFE DEL ARCHIVO JUDICIAL
FECHA DE REMISIÓN	12/MARZO/2020



LIBRO DE APELACIONES



CONSEJO DE LA JUDICATURA

JUZGADO MIXTO
PRIMERA INSTANCIA
CIUDAD MORELOS, B.C.

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	02
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	02
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	00
CONTRA AUTOS	00
CAUSA QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	260/2008
DELITO	HOMICIDIO POR CULPA
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	NO SE ORDENÓ NOTIFICACIÓN A LA ADMISIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN A LAS PARTES

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO Y DEL ANTERIOR PERIODO

SE CONFIRMAN	00
MODIFICAN	00
REVOCAN	00
REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	00
SIN MATERIA	00
SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO	00
SE DESISTEN	00
PENDIENTES DE RESOLVER	00
PENDIENTES DE ENVÍO	02

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

RELACIÓN DE APELACIONES						
	NO. EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN RECURRIDA	FECHA INTERPOSICIÓN	FECHA ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
1.	232/200	SENTENCIA DEFINITIVA	22/11/2019 Y 10/12/2019	04/12/2019 Y 16/01/2020	PENDIENTE	PENDIENTE
2.	260/2008	SENTENCIA DEFINITIVA	05/03/2020	05/03/2020	PENDIENTE	PENDIENTE

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	67
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	49
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
SIN DILIGENCIAR	01
CANCELADO	00
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	16
ÚLTIMO REGISTRADO	15/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	56/2013
DELITO	DESPOJO
DIRIGIDO A:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA
A EFECTO DE	GIRAR OFICIO BUSQUEDA DE TESTIGOS

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	12
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	08
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	03
EN TRÁMITE O PENDIENTES	01
ÚLTIMO REGISTRADO	147/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	233/2010-6
DELITO	HOMICIDIO CALIFICADO
PROVENIENTE DE	JUZGADO PROVISIONAL DEL JUZGADO ÚNICO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
A EFECTO DE	SE CITE A TESTIGO PARA EL DESAHOGO DE CAREOS PROCESALES CON PROCESADO, PARA LAS 10:30 HORAS DEL 25 DE MARZO DE 2020.

LIBRO DE REQUISITORIAS GIRADAS

CANTIDAD REQUISITORIAS GIRADAS	06
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	05
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
SIN DILIGENCIAR	00
EN TRÁMITE O PENDIENTES	00
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	REQUISITORIA S/N 20/NOVIEMBRE/2019



JUZGADO MIXTO
DE PRIMERA INSTANCIA
CIUDAD MORELOS, B.C.



EXPEDIENTE NÚMERO	41/2003
DELITO	HOMICIDIO CALIFICADO
REMITIDO A	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
A EFECTO DE	NOTIFICAR EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN DE 14/NOVIEMBRE/2019 A LA PARTE OFENDIDA

LIBRO DE DESPACHOS

CANTIDAD DE DESPACHOS	10
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	00
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	10
SIN DILIGENCIAR	00
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE	D25-80/20-PVI
REMITE	JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
A EFECTO DE:	BUSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE ***

LIBRO DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN

RECIBIDAS	00
------------------	-----------

LIBRO DE ÓRDENES DE COMPARECENCIA

RECIBIDAS	00
------------------	-----------

LIBRO DE ÓRDENES DE CATEO

RECIBIDAS	00
------------------	-----------

LIBRO DE ÓRDENES DE REAPREHENSIÓN

DECRETADAS	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE LA ULTIMA	00
DELITO	00
ACUSADO	00
FECHA EN QUE SE DECRETO	00

LIBRO DE RECURSOS DE REVISIÓN

RECIBIDAS	00
------------------	-----------

LIBRO DE OBJETOS DE DELITO

RECIBIDAS	00
------------------	-----------

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESOS

CANTIDAD DE VALORES	03
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	56/2013
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	1581370
DE FECHA	02/DICIEMBRE/2019
POR LA CANTIDAD DE	
CONCEPTO	FIANZA

OBSERVACION: El suscrito visitador hace constar que la **C. MAYRA LISBET ALFARO OJEDA**, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado en inspección, es la encargada del registro de ingresos y reingresos o salidas que se encuentran debidamente custodiados en su oficina y en comunicación y coordinación directa con la Unidad de Apoyo Administrativa del Poder Judicial del Estado.

AMPAROS RECIBIDOS EN AUXILIO DE LA JUSTICIA FEDERAL

AMPAROS RECIBIDOS	01
AMPAROS REMITIDOS A JUZGADOS DE DISTRITO PARA SU SEGUIMIENTO	01
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	07/FEBRERO/2020

LIBRO DE AMPAROS CON RESULTADOS DEL PERIODO ANTERIOR DE REVISIÓN Y DEL PRESENTE PERIODO:

INTERPUESTOS	07
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	02
EN TRÁMITE O PENDIENTES	05
ÚLTIMO REGISTRADO	195/2020-V

LIBRO DE VISTAS AL MINISTERIO PÚBLICO

CANTIDAD DE VISTAS CONCEDIDAS AL MINISTERIO PÚBLICO PARA FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES	03
LA ÚLTIMA, CORRESPONDIENTE A LA CAUSA PENAL NUMERO	46/2004
DELITO	HOMICIDIO CALIFICADO, ROBO CON VIOLENCIA Y ROBO DE VEHÍCULO



LIBRO DE DEVOLUCIONES AL MINISTERIO PÚBLICO



JUZGADO MIXTO
DE PRIMERA INSTANCIA
CIUDAD MORELIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

DEVOLUCIONES	00
EXP. QUE CORRESPONDE LA ÚLTIMA DELITO	00
FECHA EN QUE SE ACORDO	00

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	03
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	03
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	00
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	03
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DICTADAS	00
SENTENCIAS DEFINITIVAS PENDIENTES	00
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	00
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	00

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	232/2000
DELITO	SECUESTRO AGRAVADO, ROBO Y EXTORSIÓN EN GRADO DE TENTATIVA
INICIO	06/ABRIL/2000
FOJAS	1368
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DEL CIERRE DE INSTRUCCIÓN	28/AGOSTO/2019
NOTIFICACIÓN AL MP	28/AGOSTO/2019
NOTIFICACIÓN A LA DEFENSA	04/SEPTIEMBRE/2019
FECHA PRESENTACION CONCLUSIONES DEL MP	27/SEPTIEMBRE/2019
FECHA PRESENTACION CONCLUSIONES DE LA DEFENSA	21/OCTUBRE/2019
FECHA AUDIENCIA DE VISTA	04/NOVIEMBRE/2019
FECHA DE SENTENCIA	11/NOVIEMBRE2019
RESULTADO SENTENCIA	CONDENATORIA
INTERPUSO APELACIÓN	SI EL SENTENCIADO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA DE ADMISIÓN	16/ENERO/2020 SE ORDENÓ NOTIFICAR AL SENTENCIADO RECLUIDO EN EL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DEL HONGO

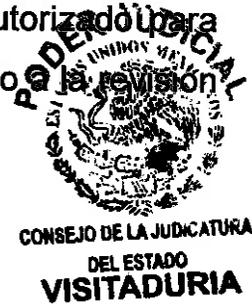
NÚMERO DE EXPEDIENTE	260/2008
DELITO	HOMICIDIO POR CULPA
INICIO	15/AGOSTO/2008
FOJAS	1449
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DEL CIERRE DE INSTRUCCION	08/MAYO/2019
NOTIFICACION AL M.P.	04/JUNIO/2019
NOTIFICACION A LA DEFENSA	03/JUNIO/2019
FECHA PRESENTA	27/JUNIO/2019
CONCLUSIONES EL M.P.	
FECHA DE PRESENTACION DE CONCLUSIONES DE LA DEFENSA	19/JULIO/2019
FECHA PRIMERA SENTENCIA	16/AGOSTO/2019 EL TSJE MEDIANTE SENTENCIA DE FECHA 17 DE ENERO DE 2020 ORDENÓ REPONER EL PROCEDIMIENTO HASTA ANTES DE LA AUDIENCIA DE VISTA
FECHA AUDIENCIA DE VISTA	10/FEBRERO/2020
FECHA DE SENTENCIA	17/FEBRERO/2020
RESULTADO SENTENCIA	CONDENATORIA
INTERPUSO APELACIÓN	SI EL 05 DE MARZO DE 2020
FECHA DE REMISIÓN AL TSJE PARA SU SUBSTANCIACIÓN	PENDIENTE

NÚMERO DE EXPEDIENTE	96/2001
DELITO	HOMICIDIO CALIFICADO
INICIO	12/MARZO/2001
FOJAS	2258
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CIERRE DE INSTRUCCIÓN	25/SEPTIEMBRE/2019
NOTIFICACIÓN AL M.P	04/OCTUBRE/2019
NOTIFICACIÓN A LA DEFENSA	07/OCTUBRE/2019
FECHA PRESENTACION DE CONCLUSIONES EL M.P.	15/NOVIEMBRE/2019
FECHA PRESENTACION DE CONCLUISIONES DE LA DEFENSA	16/DICIEMBRE/2019
FECHA DE CITACIÓN PARA LA AUDIENCIA DE VISTA	12/FEBRERO/2020 SEÑALADA POR LA C. JUEZ DEL JUZGADO MENOR MIXTO INTERINO DE OCAMPO, GUANAJUATO
FECHA AUDIENCIA DE VISTA	20/FEBRERO/2020
FECHA DE SENTENCIA	28/FEBRERO/2020
RESULTADO SENTENCIA	CONDENATORIA
ACUERDO 13 DE MARZO DE 2020	SE ORDENO NOTIFICAR AL SETENCIADO RECLUIDO EN EL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO 12 DE OCAMPO, GUANAJUATO

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en las listas correspondientes y su notificación por parte de la Secretaria Actuarial. Se destaca que las sentencias fueron dictadas dentro del término que marca la Ley.



Acto seguido el suscrito visitador del Consejo de la Judicatura autorizó para realizar la presente visita ordinaria de inspección, paso de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo:



**ÚNICA SECRETARÍA DE ACUERDOS PENAL
EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN**

EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN	07
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	02/2018
DELITO	DESPOJO DE BIENES INMUEBLES O DE AGUAS Y FRAUDE
DE FECHA	22/NOVIEMBRE/2018

A cargo de la LICENCIADA ANGÉLICA MARÍA BOJÓRQUEZ MORENO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	61
AUDIENCIAS CELEBRADAS	24
AUDIENCIAS DIFERIDAS	36
AUDIENCIAS CANCELADAS	01

Las 36 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO COMPARECIERON LOS TESTIGOS Y PERITOS	16
NO FUE PRESENTADO POR LA POLICÍA MINISTERIAL (PRESENTACIÓN FORZOSA)	03
NO LABORA EN PROCURADURIA	03
NO REGRESA EXHORTO	02
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO DEL TESTIGO	07
NO SE PRESENTO MINISTERIO PÚBLICO	01
NO AUTORIZARON EXCARCELACIÓN	04

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Primera Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el 03 de ABRIL de 2020, relativa al Juicio ORDINARIO, DELITO HOMICIDIO CALIFICADO, con número de causa 249/2007, para DESAHOGAR LA RATIFICACIÓN DE DICTAMEN PERICIAL QUÍMICO.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	249/2007
FOJAS	2328
DELITO	HOMICIDIO CALIFICADO
INICIO	17/MAYO/2007
ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	13/MARZO/2020
RESUMEN DE ACTUACIÓN	MINISTERIO PÚBLICO SOLICITA COPIAS CERTIFICADAS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	67/2010
FOJAS	1817
DELITO	ABUSO DE CONFIANZA Y USO DE DOCUMENTOS FALSOS
INICIO	08/MARZO/2010
ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	26/FEBRERO/2020
RESUMEN DE ACTUACION	SEÑALAR FECHA PARA CAREOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	100/2010
FOJAS	451
DELITO	HOMICIDIO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA
INICIO	27/ABRIL/2010
ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	05/MARZO/2020
RESUMEN DE ACTUACIÓN	RATIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN POR EX AGENTE

NÚMERO DE EXPEDIENTE	56/2013
FOJAS	887
DELITO	DESPOJO
INICIO	06/SEPTIEMBRE/2013
ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	13/MARZO/2020
RESUMEN DE ACTUACIÓN	INFORME D.S.P NO LOCALIZÓ DOMICILIO DE TESTIGO



JUZGADO MIXTO
DE PRIMERA INSTANCIA
CIUDAD MORELOS



NÚMERO DE EXPEDIENTE	70/2006
HOJAS	1697
DELITO	HOMICIDIO CALIFICADO HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
INICIO	O. A. CUMPLIMENTADA 13/JUNIO/2014
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	10/MARZO/2020
RESUMEN DE ACTUACIÓN	INFORME DE BAJA DE EX AGENTE POR EL COMANDANTE DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN ADSCRITO A ESTA CIUDAD

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de los secretarios actuarios del Juzgado en revisión.

SECRETARIO ACTUARIO

1.- A cargo de los licenciados **ERIKA YOLANDA LÓPEZ DUARTE** y **JANET BAUTISTA OCEGUERA**, a quienes durante el lapso de revisión les fueron cargados los expedientes penales que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	191
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	190
EXP. SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	000
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	001
EXPEDIENTES CANCELADOS	000
EXP. PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXP. DE MAYOR TIEMPO	000
ÚLTIMO EXP. CARGADO	81/2015
DELITO	CONTRA LA SALUD METANFETAMINA
DILIGENCIA A REALIZAR	CANCELACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento

de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	249/2007
DELITO	HOMICIDIO CALIFICADO
FECHA DE CARGO	02/ENERO/2020
DILIGENCIA A REALIZAR	CITAR PARA AUDIENCIA RATIFICACIÓN, DICTÁMEN QUÍMICO, CRIMINALISTICA DE CAMPO Y GENÉTICA FORENSE
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR	30/DICIEMBRE/2019
FECHA NOTIFICACIÓN PROCESADO	20/ENERO/2020
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	06/ENERO/2020
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	07/ENERO/2020

NÚMERO DE EXPEDIENTE	60/2003
DELITO	HOMICIDIO CALIFICADO
FECHA DE CARGO	25/FEBRERO/2020
DILIGENCIA A REALIZAR	CITAR PARA AUDIENCIA DE CAREOS
FECHA DE ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR	18/FEBRERO/2020
FECHA NOTIFICACIÓN PROCESADO	21/FEBRERO/2020
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	26/FEBRERO/2020
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	26/FEBRERO/2020

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

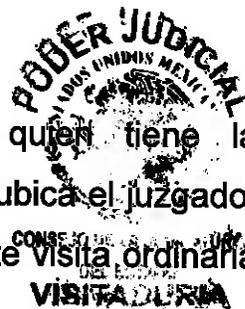
A cargo de **ROSA MARÍA JULIANA ORTEGA SAUCILLO**, quien tiene bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes, trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y a la titular del Juzgado para dictar los acuerdos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.



JUZGADO MIXTO
DE PRIMERA INSTANCIA
CIUDAD MORELOS, B.C.

La intendencia a cargo de **DOLORES LEÓN TORRES** quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado Contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.



**CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA
QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:**

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria para Efectos de Ratificación autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria para Efectos de Ratificación el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hago constar la reiterada excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: **ES SU DESEO NO REALIZAR MANIFESTACIÓN ALGUNA.**

Con lo anterior se da por concluida la visita de inspección respectiva, siendo las 15:00 horas del día 18 de Marzo de 2020, levantándose la presente acta por

cuatruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador Licenciado **ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, como el Titular del Juzgado Licenciado **RAÚL LUÍS MARTÍNEZ**, en unión de los C.C. Secretarios de Acuerdos Licenciados, **IGNACIO CASTRO BELTRÁN**, **LUCÍA ISABEL SÁNCHEZ RAMOS**, **PAULINA NAVARRO MANZO** y **ANGÉLICA MARÍA BOJÓRQUEZ MORENO**.



LIC. ALVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ
Visitador General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado.



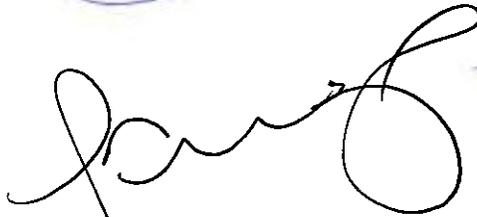
LIC. RAÚL LUÍS MARTÍNEZ
Juez Mixto de Primera Instancia
de Ciudad Morelos, B.C.



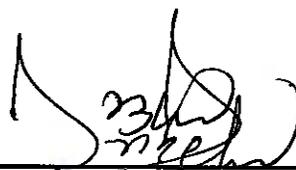
LIC. IGNACIO CASTRO BELTRÁN
Primer Secretario de Acuerdos Área Civil



LIC. LUCÍA ISABEL SÁNCHEZ RAMOS
Segunda Secretaria de Acuerdos Área Civil



LIC. PAULINA NAVARRO MANZO
Tercera Secretaria de Acuerdos Área Civil

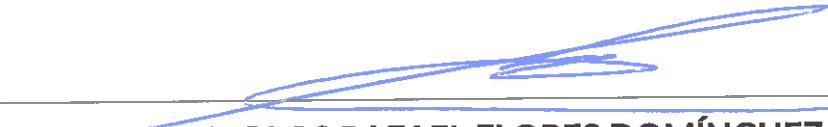


LIC. ANGÉLICA MARÍA BOJÓRQUEZ MORENO
Secretaria de Acuerdos Área Penal

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 32/2020 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD MORELOS DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 17 Y 18 DE MARZO DE 2020, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 46 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 13 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**




LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ